

Asignatura	Derecho Migratorio y de Extranjería
Clave	88
Año lectivo	Noveno
Requisito	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria en la línea
Horas por semana	5
Horas del Curso	85

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al Concluir este el alumno:

Conocerá el mínimo de derecho universal a favor del extranjero y del marco nacional que cada Estado determine a los no nacionales ante el tráfico internacional personal.

UNIDAD I. DERECHO DE EXTRANJERIA

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Ubicará la calidad y características del migrante, y se adentrará en el conocimiento del derecho de extranjería.

- 1.1. Antecedentes de la Extranjería y Migración.
- 1.2. La noción de extranjero.
- 1.3. Concepto de Derecho de Extranjería.
- 1.4. Sistemas: Reciprocidad y *minimum standard internacional, de igualdad de trato o de reciprocidad.*
- 1.5. Concepto y clasificación de la migración. Estancia y residencia, temporal y permanente.
- 1.6. Calidades y características migratorias.
- 1.7. Concepto de Derecho Migratorio.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD II. DERECHO DE EXTRANJERIA Y DERECHO MIGRATORIO: RÉGIMEN GENERAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Conocerá la manera y marco jurídico nacional e internacional para determinar los derechos y deberes del extranjero.

- 2.1. La condición jurídica objetiva y subjetiva del Extranjero.

- 2.2. La facultad discrecional del Estado en materia de Extranjería, Control soberano.
- 2.3. Presupuestos básicos: Internación requisitos de ingreso, deportación y expulsión.
- 2.4. Tratados Internacionales vigentes.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD III. EL DERECHO DE EXTRANJERIA EN MÉXICO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Conocerá y aplicará en su caso, el derecho de extranjería mexicano con las limitaciones constitucionales y legales al no constitucional.

- 3.1. Antecedentes históricos.
- 3.2. Marco jurídico vigente. Directrices básicas en materia de derecho de los extranjeros.
- 3.3. Naturaleza de la condición jurídica del extranjero. El problema de la competencia federal o estadual.
- 3.4. Derechos y libertades constitucionales. Restricciones.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD IV. EL CONTROL MIGRATORIO DEL EXTRANJERO EN MÉXICO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Conocerá y aplicará los procedimientos administrativos para la tramitación de asuntos en materia migratoria.

- 4.1. Ley General de Población y su Reglamento
- 4.2. El Instituto Nacional de Migración
- 4.3. Las Delegaciones del INAMI
- 4.4. Formas migratorias
- 4.5. Calidades y características migratorias del extranjero en México
- 4.6. Refrendos, avisos, notificaciones y cambios de condición migratoria
- 4.7. Manual de control migratorio I.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD V. ACTOS JURÍDICOS DEL EXTRANJERO EN MÉXICO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Conocerá el marco legal aplicable para la realización de determinados actos jurídicos a cargo de extranjeros en México, tanto en derecho público como en el derecho privado.

- 5.1. Propiedad inmobiliaria. Cláusula calvo y Zona restringida.
- 5.2. Personas morales de naturaleza privada. Holding y Cartel..
- 5.3. Inversión extranjera.
- 5.4. Propiedad intelectual: Derechos de autor y Propiedad Industrial.
- 5.5. Actos de Derecho Privado: poderes, matrimonio, adopción internacional y adopción de extranjeros, divorcio y nulidad de matrimonio.
- 5.6. Otros actos jurídicos.
- 5.7. Usos del manual II.

TIEMPO ESTIMADO: 15HORAS.

UNIDAD VI. DEPORTACIÓN Y EXPULSION DEL EXTRANJERO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Identificará los mecanismos y causas de salida de los extranjeros y reformule el análisis del artículo 33 Constitucional, además de conocer medio de defensa ante deportación, expulsión y extradición.

- 6.1. Causas de deportación
- 6.2. La expulsión
- 6.3. El art. 33 constitucional ¿obsoleto?
- 6.4. Medios de defensa: recursos administrativos y amparo
- 6.5. Manual III

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD VII. LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Vinculará con la normatividad estadounidense y los programas nacionales de defensa del migrante mexicano.

- 7.1. El origen del problema migratorio con EUA. El programa bracero
- 7.2. Derecho migratorio estadounidense
- 7.3. El programa paisano
- 7.4. Los programas estatales de comunidades en el extranjero
- 7.5. La convención sobre trabajadores migratorios y sus familiares.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD VIII. DERECHO COMUNITARIO Y EXTRANJERÍA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Se involucrará en el concepto de ciudadanía regional y universal propios de los procesos comunitarios.

- 8.1. El Tratado de Maastricht.
- 8.2. I Tratado de Mercosur.
- 8.3. El TLCAN y migración.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARELLANO García Carlos, *Derecho Internacional Privado*, Porrúa.
BALESTRA Ricardo, *Derecho Internacional Privado*. Abeledo-Perrot.
PEREZNIETO, Leonelo, *Derecho Internacional Privado General*, Oxford.
MILARRES, Pedro Pablo Et al, *Derecho Internacional Privado*, Uned.
NOODT Taquela, Blanca, *Manual Derecho Internacional Privado*, Astrea
REGINALD David, *Maquiladoras*, Cardenas Editores.
JOHNSON o., *Holding Company*, de.Pac